

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO;
LA REGIDURÍA DE DEPORTES;
EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO,
CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A.C.

TIENEN EL HONOR DE CONVOCAR:

A todos los atletas, instituciones, clubes atléticos y deportivos, así como a la ciudadanía en general, mexicanos y extranjeros a participar en la edición "35° Medio Maratón Internacional Zapopan 2024"

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. **Punto de reunión:** Av. Hidalgo # 151, Zapopan Centro, Zapopan, Jalisco
(Frente a Presidencia Municipal Zapopan)
2. **Fecha:** Domingo 17 de marzo de 2024
3. **Hora de salida:** **06:30 horas** Silla de Ruedas
06:40 horas Todas las categorías convocadas
4. **Punto de partida y Meta:** Av. Hidalgo # 151.
5. **Prueba:** **Medio Maratón (21.0975 km).**
6. **Ruta:** La ruta certificada y homologada por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., se correrá por las principales calles y avenidas del Municipio de Zapopan. Mapa de la ruta en 21kzapopan.com
7. **Requisitos:**
 - 7.1. **Edad mínima para participar:** 18 años cumplidos al día del evento.
 - 7.2. Condición física apta para realizar la competencia (lo que es responsabilidad absoluta de cada competidor).
 - 7.3. Llenar y firmar la cédula de inscripción la cual revestirá el carácter de declaratoria bajo protesta de conducirse con la verdad exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador.
 - 7.4. Conocer y obedecer las normas del Reglamento de Competencia vigente por el Órgano de Gobierno de Atletismo a Nivel Mundial (WORLD ATHLETICS) así como las recomendaciones del Comité Organizador y de las Instituciones de apoyo.
 - 7.5. Cubrir la cuota de recuperación.
 - 7.6. Cada participante deberá comprobar la edad y nacionalidad mediante documentación vigente oficial con fotografía, en original o foto al momento de asistir a recoger el número. Documentación oficial que se acepta: Credencial para Votar con fotografía, Pasaporte, Cartilla Militar o documentos migratorios mexicanos
 - 7.6.1 Para recoger el número de otro corredor deberá presentar la confirmación de la inscripción y exoneración firmada así como una Carta Poder Simple firmada por el dueño del número, este deberá mostrar la copia del INE en digital o impresa del corredor ausente para corroborar las firmas.
 - 7.7. Recoger el número oficial y el paquete, en el lugar, días y horarios señalados. Al momento de recogerlo, es responsabilidad de cada competidor asegurarse que dentro del mismo se encuentre lo siguiente:
 - 7.7.1. Playera y número oficial de competidor con la etiqueta correspondiente a la categoría en la que se inscribió, mismo que porta al reverso el chip desechable;
 - 7.7.2. Lineamientos generales de la competencia;
 - 7.7.3. Portar la gorra correspondiente al tiempo registrado**El Comité Organizador no validará cualquier reclamación de datos erróneos posterior al término de la entrega de paquetes.**
 - 7.8. Usar el número oficial es obligatorio, mismo que es personal e intransferible. Aquella persona que de cualquier manera haga uso indebido del mismo, será descalificada automáticamente.
 - 7.8.1 Portar el número oficial del evento en el pecho, todos los participantes excepto silla de ruedas
 - 7.9. Presentarse el día del evento, antes del disparo de salida, en la zona de control de atletas que le corresponda según su tiempo registrado **portando la gorra otorgada por el Comité Organizador** (en la Cámara de llamadas para los atletas rankeados y en los bloques de color que le corresponda a los participantes de categorías).
 - 7.10. Para ser considerado **Atleta Rankeado** deberá cumplir con lo siguiente:
 - 7.10.1 Atleta que se encuentre dentro de los registros avalados por el Órgano de Gobierno de Atletismo a Nivel Mundial (WORLD ATHLETICS) para competir en eventos de etiqueta;
 - 7.10.2 Atleta registrado en los rankings 2022 y 2023 de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. (FMAA) en la prueba de Medio Maratón;
 - 7.10.3 Atleta que compruebe en los años antes mencionados, haber participado en un Medio Maratón avalado por esta Federación, logrando un tiempo igual o menor, en la rama femenil de 1:24:00 y en la varonil igual o menor a 1:08:00.
 - 7.11. Categoría **Silla de Ruedas:** De carreras o pista.
 - 7.12. Categoría **Ciego Total y Débil Visual:** Con antifaz y Guía
 - 7.12.1 El Atleta deberá registrar también al Guía que lo acompañará al momento de la inscripción en la hoja de exoneración.
 - 7.13. Categoría **Muletas:** Deberá inscribirse dentro de esta categoría en la rama respectiva.

- 8. Informes:** A partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas, teléfonos y web oficial:
***Dirección de Activaciones y Eventos Deportivos del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco:**
Ubicadas en Boulevard Panamericano s/n, en su cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco Horario: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas;
***Oficinas Generales:**
Ubicadas en la lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Colonia La Palmita, esquina Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco.
Horario: de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas.
***Teléfonos 33 30 55 08 50**
***Página Web Oficial 21kzapopan.com**
- 9. Inscripciones:** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el jueves 14 de marzo del 2024 a las 14:00 horas
- 9.1. Sedes, días y horarios.**
- 9.1.1. Acuacentro de Ciudad Deportiva de Zapopan:** En el área de inscripciones (Planta Baja), con domicilio en Circuito Panamericano s/n, cruce con la calle Santa María, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco;
Días: De lunes a viernes
Horario: 09:00 a 20:00 horas hasta el 13 de marzo en este horario.
- 9.1.2. Gimnasio de Usos Múltiples de la Ciudad Deportiva Zapopan:** ubicado sobre calle Dr. Luis Farah. A un costado del Acuacentro;
Días: viernes 15 y sábado 16 de marzo del 2024 durante la celebración de la “**Expo Medio Maratón Internacional Zapopan 2024**”;
Horario:viernes 15 de marzo de 14:00 - 20:00 horas y sábado 16 de marzo de 9:00- 17:00 horas.
- 9.1.3. Otras Unidades Deportivas de COMUDE Zapopan:**
- Tabachines: Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Zapopan, Jalisco;
 - Santa Fe “El Polvorín”: Av. Patria #560, Zapopan, Jalisco;
 - Paseos del Sol: C. Tomas Balcázar esquina Felipe Zetter, Zapopan, Jalisco
- Días:** De lunes a viernes;
Horario: 09:00 a 20:00 horas, hasta el 14 de marzo de 9:00 a 14:00 horas.
- 9.1.4.** Sitio web Oficial de COMUDE Zapopan: **21kzapopan.com** con cargo de comisión por uso de tarjeta de crédito.
- 9.2. Costos.**
- 9.2.1. \$300.00**(treientospesos 00/100 m.n.) del 01 de diciembre de 2023 al 15 de enero 2024;
- 9.2.2. \$375.00** (trescientossetenta y cincopesos 00/100 m.n.) del 16 de enero al 15 de febrero de 2024;
- 9.2.3. \$425.00** (cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) del 16 de febrero al 14 de marzo de 2024;
- 9.2.4. \$475.00** (cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) 15 y 16 de marzo de 2024 durante la “**EXPO MEDIO MARATON INTERNACIONAL ZAPOPAN 2024**”;
- 9.2.5. Gratuita** para la categoría **Ciego Total y Débil Visual, Silla de Ruedas, Muletas, Atletas Rankeados**, así como para las personas que mediante identificación oficial con fotografía comprueben tener **65o más años de edad**, cumplidos a la fecha del evento (17 de marzo de 2024).
- 9.3. Habrá un cupo máximo para 6,000 (seis mil) participantes;**
- 9.4. No habrá Inscripciones ni entrega de paquetes el día del evento;**
- 9.5.** El Comité Organizador no se hace responsable por registros hechos en sitios no oficiales (fuera de los marcados en la presente convocatoria).
- 9.6. Acreditaciones exclusivamente para Atletas Rankeados:** Al correo 21k@comudezapopan.gob.mx de acuerdo al numeral 7.10 de esta convocatoria.
- 10. Entrega de Paquetes:** en el Gimnasio De Usos Múltiples De La Ciudad Deportiva Zapopan ubicado sobre calle Dr. Luis Farah. A un costado de Acuacentro durante los días:viernes 15 de marzo del 2024de 14:00 – 21:00 horas y sábado 16 de marzo del 2024, de las 09:00 - 17:00 horas.
- 11. Servicios y paquete conmemorativo:**
- 11.1.** Guardarropa;
 - 11.2.** Abastecimientocada 3 kilómetros. Consta deagua, bebida isotónica y vaselina;
 - 11.3.** Seguridad en ruta;
 - 11.4.** Masoterapia en meta;
 - 11.5.** Cobertura médico-asistencial durante la salida, recorrido de la ruta y meta;
 - 11.6.** Cobertura de seguro de Accidentes Personales, con vigencia durante el desarrollo del evento del domingo17 de marzo de 2024;
 - 11.7.** Sanitarios en área de salida, meta y ruta;
 - 11.8.** Al final del recorrido, recibirán fruta e hidratación en botella;
 - 11.9.** Playera con tecnología;
 - 11.10.** Gorra;
 - 11.11.** Medalla conmemorativa;
 - 11.12.** Todos los derechos relacionados con la competencia y especificados en esta convocatoria.
- 12. Resultados:** Consulta de resultados en el sitio web oficial de COMUDE Zapopan: **21kzapopan.com**el día del evento.

- 12.1. Tiempo oficial: Es el que se registra desde el momento del disparo de salida hasta el momento de cruzar la meta (tomado en cuenta para la premiación);
- 12.2. Tiempo chip: Es el que se registra desde que se cruza la línea de salida hasta cruzar la línea de meta.

13. **Sistema de Competencia**: Será contra reloj.

14. **Control de Atletas el día del evento previo a la salida**

- 14.1. Para los **Atletas sobre Silla de Ruedas**, se reunirán en la zona cerca del arco de meta delante de la Zona Elite de 06:00 a 06:20 am;
- 14.2. Para los **Atletas Rankeados, Ciegos y Débiles Visuales y Muletas**, se llevará a cabo a través de la Zona Elite de 06:00 a 06:30 am;
- 14.3. Para los **Participantes por Categorías**, se recomienda a partir de las 06:00 hasta las 06:35 horas, en las distintas zonas asignadas por el Comité Organizador, mismas que corresponderán a parámetros de tiempos de tal modo que el participante deberá ubicarse en aquella en la que se encuentre el tiempo que registró al momento de su inscripción;
- 14.4. Para el ingreso al área de control ("Corral de Pre arranque") es necesario portar la gorra para tener acceso al área asignada; si no la portan tendrán que ubicarse en el último cajón de arranque.

15. **Ramas y Categorías**: La edad mínima requerida para todas las categorías será de 18 años. La edad que deberá registrar el participante, será la cumplida al día del evento. Deberá inscribirse en **UNA SOLA** de las categorías que se describen a continuación:

15.1. **Femenil: Categorías por rango de edades.**

18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 y más
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

15.2. **Varonil: Categorías por rango de edades.**

18 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 64	65 a 69	70 y más
---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

15.3. **Zapopanos-Ambas ramas**. Exclusivamente para ciudadanos nacidos y registrados en el municipio de Zapopan, Jalisco, en ambas ramas, previa acreditación con identificación oficial con fotografía expedida por la Autoridad competente aunado a los documentos requeridos en el numeral 21.3. de esta convocatoria;

15.4. **Servidores Públicos de Zapopan - Ambas ramas**: Para tener derecho a inscribirse, es requisito obligatorio lo siguiente:

- 15.4.1. Estar desempeñando actualmente las funciones inherentes a su cargo, en dependencias **únicamente del Gobierno Municipal de Zapopan**, Jalisco;
- 15.4.2. Deberá presentarse en el Módulo de Atención a Servidores Públicos de Zapopan en la "Expo Medio Maratón 2024" y solicitar su inscripción;
- 15.4.3. Presentar el o los documento/s que lo avalen como servidor público de acuerdo a lo expresado anteriormente con la siguiente documentación: Recibo de nómina o documento oficial vigente, expedido por la Dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que lo acredite como trabajador activo de dicha Institución. Una vez acreditado se le entregará el pegote para portar en su número de corredor.

15.5. **Silla de Ruedas – Ambas ramas**: Al momento de su registro tener en cuenta los siguientes requerimientos para el evento:

15.5.1. El Atleta deberá participar sobre silla de ruedas de carreras o pista; Deberá participar con casco; Portar su número oficial en la parte posterior de su silla en un lugar visible; Las sillas de ruedas convencionales, handbike y handcycling no serán acreedores/as a premiación debido a que están fuera de convocatoria. **Ciego Total y Débil Visual- Ambas ramas**: Al momento de su registro tener en cuenta los siguientes requerimientos;

15.6.1. El Atleta deberá presentar su certificado oficial o diagnóstico médico que avale la discapacidad, expedida por un médico certificado con firma y sello del profesional de la salud que lo emitió; El Guía y el Atleta deberán firmar el escrito de exoneración hacia el Comité Organizador; El Atleta deberá correr con antifaz y enlazado con su Guía desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera; Si el Atleta tuviera la necesidad de cambiar al Guía registrado al momento de su inscripción, podrá hacerlo siempre y cuando lo informe a los jueces, a más tardar el día del evento, en la zona de calentamiento previo a la salida; No habrá cambio de Guía una vez iniciada la competencia; **De no cumplir con cualquiera de los señalamientos de este numeral el Atleta será descalificado.** **Muletas– Ambas ramas**:

15.7.1. El Atleta deberá participar con muletas; **Premiación**: Se repartirá una bolsa de **\$867,700.00** (ochocientos sesenta y siete mil setecientos pesos 00/100 m.n.), la que será distribuida de acuerdo a los incisos expresados en este punto, en ambas ramas y según las categorías.

16.1. **CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD DE PREMIACIÓN PARA AMBAS RAMAS***: Los cinco Ganadores de los primeros lugares Generales, así como los tres ganadores de las categorías Zapopanos, Servidores Públicos de Zapopan y Ciego Total y Débil Visual, Silla de Ruedas y Muletas, **NO** tendrán derecho a premiación por **Categorías por rango de edades** (no duplicidad en premios).

* Sólo en caso de romper algunos de los records establecidos en esta convocatoria, se le dará al corredor ambos premios en caso de quedar dentro de la premiación según categorías abajo explícitas.

16.2. **Ganadores Generales**: Para los **CINCO primeros lugares** en cruzar la meta de la prueba del Medio Maratón en ambas ramas:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 40,000.00
2do. Lugar	\$ 30,000.00
3er. Lugar	\$ 20,000.00
4to. Lugar	\$ 15,000.00

5to. Lugar	\$ 9,000.00
------------	-------------

16.3. Categorías por rango de edades: Para los **CINCO primeros lugares** de cada una de las nueve categorías femeniles y las once categorías varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 5,300.00
2do. Lugar	\$ 4,200.00
3er. Lugar	\$ 3,200.00
4to. Lugar	\$ 2,200.00
5to. Lugar	\$ 1,200.00

16.4. Categoría Zapopan: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 1,000.00
2do. Lugar	\$ 800.00
3er. Lugar	\$ 500.00

16.5. Categoría Servidores Públicos de Zapopan: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 1,000.00
2do. Lugar	\$ 800.00
3er. Lugar	\$ 500.00

16.6. Ciego Total y Débil Visual: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 5,200.00
2do. Lugar	\$ 3,200.00
3er. Lugar	\$ 1,350.00

NOTA: Se entregará el premio exclusivamente al Atleta Ciego Total o Débil Visual según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el Atleta y el Guía. El Guía podrá obtener premio en otras categorías (en caso de obtener lugar a premiar), siempre y cuando se haya inscrito además como corredor.

16.7. Silla de Ruedas: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 5,200.00
2do. Lugar	\$ 3,200.00
3er. Lugar	\$ 1,350.00

16.8. Muletas: Para los **TRES primeros lugares**, femeniles y varoniles, en llegar a la meta:

Femenil y Varonil	
1er. Lugar	\$ 5,200.00
2do. Lugar	\$ 3,200.00
3er. Lugar	\$ 1,350.00

16.9. PREMIOS ESPECIALES (acumulable a cualquier otra premiación):

INCENTIVO A LA CORREDORA QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA FEMENIL DE 1:13:56 HRS. De haber más de una participante se otorgará a la que haya realizado el menor tiempo oficial.	Mexicana o Extranjera	\$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
INCENTIVO A EL CORREDOR QUE ROMPA MARCA DEL EVENTO RAMA VARONIL DE 1:03:36 HRS. De haber más de un participante se otorgará al que haya realizado el menor tiempo oficial.	Mexicano o Extranjero	\$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
MEJOR MEXICANO VARONIL	Sólo nacido en territorio mexicano	\$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
MEJOR MEXICANA FEMENIL	Sólo nacida en territorio mexicano	\$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
PREMIO POR ROMPIMIENTO DE RECORD EN TERRITORIO NACIONAL VARONIL EN 21K DE 1:00:23, del 23 noviembre 2008, en Monterrey, Nuevo León por Patrick Nthiwa. De haber más de un participante se otorgará al que haya realizado el menor tiempo oficial.	Mexicanos o extranjeros	\$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)
PREMIO POR ROMPIMIENTO DE RECORD EN TERRITORIO NACIONAL FEMENIL EN 21K DE 1:08:53, del 24 de febrero de 2019, en el Medio Maratón Electrolit Guadalajara 2019 por AferaGodfayBerha. De haber más de una participante se otorgará a la que haya realizado el menor tiempo oficial.	Mexicanas o extranjeras	\$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.)

17. Pruebas para detección de dopaje: El Comité Organizador efectuará pruebas antidopaje a los ganadores generales de ambas ramas, por lo tanto, esta categoría quedará en espera de cheque nominativo hasta que se reciban los resultados de las mismas.

18. Tiempo Límite de Seguridad: El tiempo límite será de **TRES HORAS** a partir del disparo de salida, es decir que finalizará a las 9:40 horas del día del evento: Pasado este periodo, los atletas que deseen continuar lo harán bajo su propia responsabilidad y riesgo.

19. Premiación Inmediata: La premiación se realizará de acuerdo con los siguientes parámetros:

- 19.1. Exclusivamente para los **TRES (3)** primeros lugares **GENERALES** de ambas ramas se hará la premiación inmediata, a las 08:30 horas, una vez que haya arribado el tercer lugar de cada rama;
- 19.2. La entrega será simbólica, ya que el cheque nominativo se entregará de acuerdo al numeral 17 de esta Convocatoria;
- 19.3. Es obligatorio presentarse a la ceremonia de premiación, en caso de no presentarse, se aplicará una penalización del 25% sobre el premio, a juicio del Comité Organizador.
20. **Ceremonia de Premiación por categorías del Medio Maratón:** Se llevará a cabo el día del evento, dentro de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, a partir de las 10:00 horas o en cuanto se tengan los resultados oficiales completos.
21. **Requisitos para la entrega de Premiación:** Todos los ganadores en sus categorías deberán presentar de **forma obligatoria la credencial de afiliación vigente a la FMAA o identificación oficial con fotografía vigente y copia de la misma**, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:
- 21.1. La premiación económica será entregada por el Comité Organizador **mediante cheque nominativo** para ser canjeable en la Institución Bancaria;
- 21.2. Los premios que no sean reclamados el día del evento podrán recogerse con la debida documentación en las oficinas Generales del COMUDE Zapopan de lunes a viernes de 9:00 – 15:00 horas, en el edificio del interior de la unidad deportiva Tabachines, segundo piso, ubicado en la lateral de Periférico Norte Manuel Gómez Morín # 1467, Colonia La Palmita, esquina con Av. de los Tabachines, Zapopan, Jalisco, dentro de los 20 días hábiles posteriores al evento, transcurrido este tiempo, **LOS PREMIOS NO RECLAMADOS SERÁN ANULADOS** por razones de índole contables. **La vigencia de los cheques será de 20 días hábiles;**
- 21.3. En el caso de la categoría **Zapopanos**, el Atleta deberá comprobar mediante Acta de Nacimiento, el CURP o el Registro de Nacimiento expedido por el Registro Civil Municipal, **original y copia**, haber nacido y estar registrado en el municipio de Zapopan;
- 21.4. En el caso de los **Servidores Públicos de Zapopan**, Deberán presentar alguno de los siguientes documentos: último recibo de nómina o documento oficial vigente, expedido por la Dependencia del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, que lo acredite como trabajador activo de dicha Institución;
- 21.5. En la **categoría Ciego Total y Débil Visual**, se entregará el premio **exclusivamente al Atleta y NO a su Guía** (salvo lo establecido en el punto 16.6. de esta convocatoria), según el lugar que obtenga la pareja inscrita conformada por el Atleta y el Guía;
- 21.6. Debido a que esta competencia deportiva se encuentra avalada por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. y de acuerdo a lo expresado en el "Reglamento para la Expedición del Aval para la Realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa", en su artículo 45, fracción X, inciso a), a todos los ganadores de premios, en todas las modalidades antes descritas, se les descontará del total de su premio los siguientes porcentajes:
- 21.6.1. Atletas Nacionales el **7% (siete por ciento)**;
- 21.6.2. Atletas Extranjeros el **14% (catorce por ciento)**.
22. **Reglamento:** Será el vigente establecido por la World Athletics (Órgano de Gobierno de Atletismo a Nivel Mundial).
23. **Jueces:** Serán designados por el Comité Organizador y avalados por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C.
24. **Jurado de Apelación:** Estará constituido por un mínimo de tres (3) integrantes. Su objeto de conformación, así como su función, estarán establecidos en el Reglamento de Competición de la World Athletics vigente. Será responsabilidad del Comité Organizador coordinar su constitución previa a la competencia.
25. **Cronometraje:** Para el registro individual del tiempo de competencia, se utilizarán chips electrónicos desechables, los que apoyarán en el proceso de validación de resultados teniendo en cuenta lo estipulado en el **numeral 12** de la presente convocatoria.
26. **Transitorios:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE
Zapopan, Jalisco, 13 diciembre 2023

Manuel Rodrigo Escoto Leal
SÍNDICO Y REGIDOR MUNICIPAL

En suplencia de las atribuciones de la Presidencia Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de noviembre del 2023

Claudio Alberto De Angelis Martínez
Regidor Presidente de la Comisión
Edilicia y permanente de Deportes
del Municipio de Zapopan

Alejandra Galindo Hernández
Directora General del
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco

Antonio Lozano Pineda
Presidente de la Federación Mexicana
de Asociaciones de Atletismo A.C.